

Expediente

1270/2022 - 11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1980 - MONTELECNOR S.A. - Solicita información gráfica de la red de O.S.E., en el departamento de SALTO en la localidad de SALTO, según plano adjunto.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MONTELECNOR SA Fecha ingresado: 16/09/2022 Información req.: Nuestra empresa se encuentra realizando tendidos de Fibra Óptica para ANTEL en e... Número: 01980 CI: 213632830012

Extractado

SIP N°: 1980 - MONTELECNOR S.A. - Solicita información gráfica de la red de O.S.E., en el departamento de SALTO en la localidad de SALTO, según plano adjunto.-

Decreto

Montevideo, **19 de octubre de 2022.**

R.S.G. N° 397/2022

VISTO: la petición formulada por MONTELECNOR S.A., al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información gráfica de la red de O.S.E., en la localidad de Salto, departamento de Salto según plano adjunto, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 6.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por MONTELECNOR S.A., referente a información gráfica de la red de O.S.E., en la localidad de Salto, departamento de Salto, según plano adjunto.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 21/10/2022 16:30:03 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-